

**IDAE**

<http://www.idae.es/>

**Dirección** Madera, 8 - 28004 Madrid

**Teléfono** 91 456 49 00

**Datos Convocatoria**

BOE N° 57 6 / 03 / 08

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/03/06/pdfs/B02794-02800.pdf>

10.274/08. Resolución de la Dirección General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) por la que se instituye el Programa de ayudas denominado «Depósito IDAE de Eficiencia Energética y Energías Renovables», se designan las entidades colaboradoras del mismo y se establecen la convocatoria y bases correspondientes.

**Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética E4**

**Depósito IDAE de Eficiencia Energética y Energías Renovables**

<b>Depósito IDAE</b>	Ministerio De Industria, Turismo y Comercio
<b>Dotación</b>	3.000.000 Euros
<b>Plazos</b>	07/03/2008 - 07/04/2009
<b>Finalidad</b>	Incentivar inversiones en proyectos de Eficiencia Energética mediante depósitos de ahorro a un tipo de interés por encima de mercado
<b>Aplicación</b>	Mejora eficiencia y sustitución de equipos en industria. Mejora eficiencia en edificios: actuaciones en envolvente, iluminación e instalaciones térmicas Mejora eficiencia en sector transporte - Cogeneración en Pymes y energías renovables
<b>Entidades</b>	Banco Santander y Banco Español de Crédito
<b>Inversiones</b>	Mínima 10.000 Euros - Máxima 300.000 Euros
<b>Tipo</b>	Anticipos reembolsables y préstamos
<b>Cuantía</b>	Interés máximo subvencionable : 7 puntos Máximo 200.000 E en 3 años
<b>Beneficiarios</b>	Pequeños y medianas empresas, microempresas, personas físicas
<b>Condiciones</b>	Sólo un depósito por beneficiario Fondos deben ser invertidos en activos fijos Obra civil como máx. 20 %
<b>Compatibilidad</b>	Compatibles con otras siempre que no se superen los límites